



Compendio Estadístico de Prevención
y Atención de Desastres 2005

VIII

GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (SINADECI) .- Conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público, normas, recursos y doctrinas; orientados a la protección de la población, en casos de desastres de cualquier índole u origen; mediante la prevención de daños, prestando ayuda adecuada hasta alcanzar las condiciones básicas de rehabilitación, que permitan el desarrollo continuo de las actividades de la zona.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI) .- Organismo central, rector y conductor del SINADECI, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil.

DEFENSA CIVIL (DC) .-Conjunto de medidas permanentes destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños a las personas y bienes, que pudieran causar o causen los desastres o calamidades.

DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL (DDRR) .- Órganos desconcentrados del INDECI que apoyan, asesoran y propician la coordinación e interrelación de los Comités y Oficinas de Defensa Civil en su jurisdicción. Adicionalmente, administran los recursos del INDECI destinados a la atención de las emergencias y supervisan y autorizan el empleo de los recursos en custodia por las autoridades del SINADECI, que contienen los almacenes adelantados dentro de su respectiva área geográfica.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) .- Área física implementada, que emplea el Comité de Defensa Civil para coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, exhibir la información clara de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas por el Comité de Defensa Civil.

INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC) .- Conjunto de procedimientos y acciones que realizan los Inspectores de Seguridad autorizados por el INDECI, con el fin de evaluar las condiciones de seguridad que presentan las edificaciones, recintos e instalaciones de todo tipo; donde residan, trabajen o concurra público; así como de las zonas geográficas y el ecosistema a fin de prevenir siniestros o desastres que afecten a personas, su patrimonio o su medio ambiente.

ITSDC A SOLICITUD DE PARTE .- Es aquella inspección que se realiza a solicitud de las personas naturales y/o jurídicas, privadas o públicas. Dichas inspecciones tienen un costo que varía de acuerdo a las escalas que se especifican en el TUPA.

ITSDC DE OFICIO .- Es aquella inspección que realizan los órganos del SINADECI, sobre los bienes que son objeto de inspección, a fin de verificar las condiciones de seguridad o cuando existe de por medio una denuncia o un riesgo eminente que pone en peligro la vida o salud de los ocupantes de una edificación, recinto o zona geográfica, así como el ambiente por degradación o contaminación. Este tipo de inspección es a criterio de la entidad y no tiene costo.

CIUDADES SOSTENIBLES .- El concepto de “desarrollo urbano sostenible” implica un manejo adecuado en el tiempo de la relación entre “desarrollo urbano y medio ambiente”, cuyo equilibrio garantiza la estabilidad de la población en un espacio geográfico. En esta perspectiva, el desarrollo de un asentamiento supone el acondicionamiento del medio ambiente natural.

VIVIENDAS EN RIESGO DE COLAPSO .- Edificaciones que presentan daños a nivel estructural y que por su condición de precariedad pueden presentar derrumbes y poner en peligro la vida de las personas. Para ello se ha considerado en los estudios a corralones, callejones, quintas, conventillos, solares, etc.

NIVELES DE RIESGO

Alto Riesgo de Colapso (A).- Edificaciones que presentan daños severos en la estructura lo cual compromete la estabilidad de la construcción.

Mediano Riesgo de Colapso (B).- Edificaciones que presentan daños en paredes y techos comprometiendo parcialmente la estabilidad de la estructura.

Bajo Riesgo de Colapso (C).- Edificaciones que presentan daños menores que no han afectado la estabilidad de estructura, regularmente tienen problemas de humedad y/o fisuras. Se requiere realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones simples.

EVALUACIONES DE RIESGO .- Es el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan “in situ”, a fin de levantar la información sobre la identificación de los peligros, el análisis de las condiciones de vulnerabilidad y cálculo del riesgo con la finalidad de recomendar las medidas de prevención.

COMISIÓN MULTISECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (CMPAD).- Creada por Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, y es la encargada de coordinar, evaluar, priorizar y supervisar las medidas de prevención de daños, atención y rehabilitación en las zonas del país que se encuentren en peligro inminente o afectados por desastres de gran magnitud. Está presidida por el presidente del consejo de Ministros e integrada por todos los ministros. El INDECI, actúa como Secretaría Técnica.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINPAD)

.- Portal Web que provee información de las Instituciones componentes del SINADECI relacionada a la defensa civil y que actúa de facilitador de información sobre temas de prevención y atención de desastres. Constituye pues, en fuente primaria de consulta de información para la Prevención y Atención de Desastres - PAD a nivel nacional y en donde los distintos actores del SINADECI (Gobiernos Regionales, Locales, Sector Gobierno, Instituciones Técnicas – Científicos, Organizaciones No Gubernamentales, etc.) pueden interactuar e intercambiar información para las actividades, acciones y coordinaciones del PAD.

EMERGENCIA .- Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

DAMNIFICADO .- Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

AFECTADO .- Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.

FENÓMENO NATURAL .- Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.

FENÓMENO INDUCIDO .- Además del fenómeno natural, existe el fenómeno tecnológico o inducido o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contaminación y otros.

PELIGRO .- Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un período específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

VULNERABILIDAD .- Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

RIESGO .- Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un período específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.



COMPENDIO ESTADÍSTICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES 2005

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

JEFE DEL INDECI : General de División EP “R”
LUIS FELIPE PALOMINO RODRÍGUEZ

SUB – JEFE DEL INDECI : CrI. Ing. EP “R”
CIRO MOSQUEIRA LOVÓN

OFICINA DE ESTADÍSTICA Y TELEMÁTICA:

JEFE DE OFICINA : Ing. **JAIME HONORES CORONADO**

JEFE DE ÁREA DE ESTADÍSTICA : Lic. Mg. **SANTIAGO MONTENEGRO CANARIO**

PROFESIONALES DEL ÁREA : Bach. en Estadística
YOLANDA CONTRERAS ESTRADA

Ing. Agrónomo
JORGE SÁENZ YAYA

Ing. en Estadística e Informática
RONY PINEDO TORRES

Téc. Administrativo
CARLOS VILLAVICENCIO FLORES

PERSONAL DE APOYO : Sr. **MARKO LAZO DE LA VEGA ROSAS**
Diseño Web

Sra. **URSULA CAMUZZO DE LOS RIOS**
Diseñador Gráfico - Carátula y contra - carátula

Lic. **JOSÉ VISALOT TRUJILLO**
Sistema de Información para la Prevención y
Atención de Desastres – SINPAD

Ing. Geógrafo
MARIO VALENZUELA RAMÍREZ
Sistema de Información Geográfica

Ing. Geógrafo
ENRIQUE LLOCLLA GONZALES
Sistema de Información Geográfica

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de
KINKO'S Impresores S.A.C.
Av. Venezuela 2344 Lima 1 - Perú
Teléfono: 336-6699 Telefax: 336-5190
Enero - 2007



SINADECI
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Instituto Nacional de Defensa Civil

Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez N°694 - Urb. Corpac - San Isidro - Lima - Perú

Telef: 225-9898

www.indeci.gob.pe

2005